

El maestro Fix-Zamudio

Cuando ingresé al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, si acaso había un jurista de referencia obligada era indudablemente el maestro Héctor Fix-Zamudio. Su prestigio como académico era y sigue siendo un símbolo del Instituto. Con el tiempo he entendido que él ha jugado un papel muy importante en la historia del Instituto, en principio se puede ver como un puente entre los españoles, creadores del Instituto, y la generación de mexicanos que han dado forma a lo que actualmente es el Instituto, eso no hubiera sido posible sin un director, como él en su tiempo, de una vocación indudable y probada hacia la investigación y la ciencia jurídica.

Él ha sido un académico de tiempo completo, sin aspiraciones políticas. Pero, no por eso esta ajeno a la política. A finales de la década de los ochenta, cuando la Universidad vivía uno de los tantos momentos de crisis, en un recinto fuera del *campus* fui testigo de una conversación entre el profesor Fix-Zamudio y un grupo de jóvenes técnicos académicos. Uno le preguntaba si era pertinente que los académicos “hicieran política”. La pregunta tenía su razón y contexto porque algunos profesores hablaban de la pureza del académico y lo mismo del derecho, su objeto de análisis. Fix-Zamudio, sin dudar contestó que era necesario hacer política para defender sus principios, sus ideas y la misma academia. En efecto, para un observador atento no puede pasar desapercibido que él no hace política para ganarse un puesto en tal o cual Secretaría, pero sí para que sus ideas sobre tal o cual institución jurídica sean tomadas en cuenta y adoptadas.

Y ese parece ser el meollo del asunto, el que divide al académico del político; es académico el que tiene ideas y las puede ofrecer para resolver tal o cual problema y el político lucha por el poder sin tener mucho que ofrecer en términos de ideas. Por supuesto esa es mi interpretación al observar al maestro Fix-Zamudio, a lo mejor él no la comparte.

Hay una situación que me ha llamado la atención en relación con la ciencia jurídica de México y es la de que ha habido pocos juristas que

tengan dimensión no solamente nacional sino internacional y que además podamos decir que han creado una escuela del pensamiento jurídico. Eso es muy difícil. Se requiere genio y una dedicación a largo plazo que el común del académico mexicano, acostumbrado al éxito inmediato y frecuentemente efímero de la “carrera” política, no está dispuesto a afrontar. Sobre todo entre los juristas iberoamericanos, el nombre del maestro Fix-Zamudio es conocido por sus trabajos sobre amparo, derechos humanos, metodología jurídica, derecho comparado, etcétera. Creo que, en parte, el éxito del profesor Fix-Zamudio estriba en varias cualidades: genialidad y una constancia encomiable que le ha permitido crear obras de gran envergadura intelectual y sobre todo una escuela del pensamiento jurídico. Eso no es fácil.

Pero eso no significa que el maestro Fix-Zamudio se haya encerrado en su cubículo permanentemente. Sin dejar de tener un pie en la academia, después de una experiencia muy rica en el Poder Judicial que le permitió conocer a fondo la práctica de la judicatura en México, ha participado en organismos internacionales de derechos humanos como la Corte Interamericana de la cual fue presidente.

Una de las cosas que me han llamado la atención de los grandes académicos que me ha tocado la suerte conocer es que generalmente son personas sencillas y accesibles, como que la sabiduría los lleva a ser más humanos. Cuando lo conocí personalmente eso es lo que me sorprendió del maestro Fix-Zamudio: su accesibilidad y la posibilidad de conversar con él sobre los temas de mi interés. En principio en aquel tiempo, su interés estaba en el derecho comparado, yo estudiaba los cambios en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y gracias a sus consejos y apoyo pude dedicarme al análisis del fenómeno de esta Unión y además hacer una estancia de investigación para trabajar en la Universidad de Emory con el profesor Harold Berman, uno de los más destacados especialistas en derecho soviético. Recuerdo que en aquel tiempo el doctor Fix-Zamudio traducía el libro de derecho constitucional comparado de Biscaretti di Ruffia, así es que mi conversación con él me era sumamente interesante y de gran utilidad para mis trabajos sobre la Unión Soviética. Recuerdo que cuando M. Gorbachov llegó al poder a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas me propuse escribir un libro sobre lo que yo pensaba sería la modernización del socialismo soviético, pero los cambios en el país de los *soviets* eran tantos y tan frecuentes, como una vorágine de transformaciones que de repente me perdía y cuando eso sucedía

consultaba al maestro Fix-Zamudio; sobre todo me preocupaba saber cuando me detenía y tenía mi libro. El maestro Fix-Zamudio, tranquilo, me dijo que escribiera artículos y después en cierto momento ya tenía el material para mi obra. Así me dediqué a observar, reseñar y estudiar los cambios en la URSS pero de repente me encontré que lo que estaba haciendo era reseñar la muerte de la URSS como Estado, pues en 1991, cuando tenía una gran cantidad de artículos ¡mi objeto de estudios desapareció! Al final escribí un libro que resultó más bien descriptivo de uno de los fenómenos más interesantes de finales del siglo XX, en donde caminé con cierta seguridad gracias a los consejos del maestro Fix-Zamudio.

Otro tema de mutuo interés ha sido el posgrado en derecho, en otro momento salíamos a dar clases a otras entidades de la República, recuerdo que conversábamos sobre la problemática del desarrollo de estudios superiores y que me hablaba de la importancia de las bibliotecas, sin las cuales no era posible pensar en la creación de otros institutos o de los posgrados. Aunque estaba cerca, no vislumbrábamos la revolución de la telemática.

También nuestros puntos de interés eran los derechos humanos; es un gran privilegio escuchar de un actor directo, las opiniones de tal o cual caso resuelto por la Corte Interamericana. Esta es la parte que le hace falta al investigador y que el maestro Fix-Zamudio con habilidad sabe cumplir.

Con el paso del tiempo me he dado cuenta que el maestro no siempre es el que enseña, el que se para frente a un grupo de alumnos y transmite información que piensa que es importante o que alguien dice que los estudiantes necesitan saber y aprender. No, el maestro es el que está dispuesto a conversar generalmente informalmente y en donde se pasan experiencias sobre los diferentes temas de interés. Esto que aparentemente es fácil, no lo es, es necesario también tener ciertas cualidades que el doctor Fix-Zamudio también tiene: generosidad y sencillez.

Manuel BECERRA RAMÍREZ*

30 de mayo de 2007

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.